

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bimensual Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M. Sanchez G.

Hæc est victoria que vincit mundum, fides nostra.
1.º Joan V, 4.

San José, jueves 26 de Enero de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Matth. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 0/10 menos.
Id. Por anualidad 50 0/10 "

Suscripción: { Número suelto... 0 10
Un trimestre... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.
"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde a las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección. [Art. 52 ibidem.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos. [Art. 53 ibidem.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios. [Art. 33 ibidem.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por mes día de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca. [Art. 37 ibidem.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede. [Art. 16 ibidem.]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS A LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUÁLQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE ÚSRPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES. [Art. 17 ibidem.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos a las leyes y jamás pueden considerarse superiores a ellas. [Art. 19 ibidem.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. Rodríguez.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

ENERO.—Este mes tiene 31 días.

Juev. 26.—San Policarpo, obispo y mártir, santa Matilde, reina de Francia, santa Paula, viuda.

Vier. 27.—San Juan Crisóstomo, obispo, confesor y doctor.

Sáb. 28.—San Julián, obispo de Cuenca, san Tirso y compañeros, mártires.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

Nos apresuramos a transmitir a nuestros lectores el contenido de la siguiente carta, que tuvimos el gusto de recibir ayer:

"Colón, jueves 20 Enero 1893.

Al Sr. don José M. Sanchez y amigos.

San José.

Hemos llegado con felicidad a este puerto colombiano, después de 14 horas de embarcación. El Señor Obispo y vuestro servidor gozamos de perfecta salud y nos acordamos con gusto de las simpatías y atenciones de que el Ilustrísimo Prelado ha sido objeto. Suplico a Uds. se sirvan mandar la expresión de nuestra gratitud a las apreciables señoras y caballeros que han tenido la bondad de acompañarnos hasta el momento de nuestra partida.

Mañana saldremos para Jamaica.

De Uds. siempre fiel amigo,

GUILLERMO SCHAEFERS.

¡Que las ondas del océano sean benignas y conduzcan suavemente a buen puerto el buque que lleva al dignísimo Prelado de la Iglesia Costarricense y a nuestros amigos Schaefers y Acuña!

NOTAS.

La lectura de los periódicos locales de estos últimos días ha ofrecido muy poco interés. Fuera de los cablegramas, ininteligibles las más de las veces, el resto recomienda poco al periodismo liberal. Diríase que carecen por completo de nobles ideales. Cuando no es la mentira ó la calumnia de redactores ó corresponsales, ha de apelarse a la burla ó a las más absurdas suposiciones. Ya sugieren una ovación, para sacar de sus casillas a un ciudadano honrado; la lleva a cabo gente liberal ("gran número de liberales, hasta rojos," según confesión de *El Heraldo*), y luego dicen que es candidato de LA UNIÓN CATÓLICA (!). Y *El Republicano*, de Alajuela, que por lo visto habla por boca de ganso, insinúa la nueva apertura del Hospicio de locos. ¿Ig-

nora, pues, acaso, quiénes estrenaron el célebre 7 de Noviembre del 89 el manicomio, a donde como por adivinación anticipadamente los estuvo mandando la primera *Prensa Libre*? ¡Cuidado con las reincidencias!

Y pues hablamos de *El Republicano*, hemos de decirle que ya fastidia ese eterno machacar *liberal* contra la Religión y las personas eclesiásticas. Si esa hoja aspira a merecer algún aprecio entre la gente sensata, deje la manía *liberal* de inventar mentiras, como eso de decir que la Iglesia hace *negocio* en Limón cobrando *dos pesos cincuenta centavos* por el bautizo de un niño; semejantes calumnias nadie puede creerlas sino como producto de la necedad masónica.

Pero volvamos a *El Heraldo* de don Pío. En su número de ayer dice que la Unión Católica cuenta en sus filas diez y siete pretendientes; y añade: "Ya lo presumíamos. Infinito es el número de sacristanes y campaneros." A lo cual replicaremos con la Escritura: más grande es aún el número de los necios.

Cuidese don Pío de contar, si puede, los de su partido, y déjese de hacer descabellados juicios.

El Heraldo, refiriéndose a la dictadura y a la actitud de su colega *El Independiente*, dice: "La mayor gloria y honor que se puede alcanzar en estos tiempos lúgubres es guerrear y morir en defensa de la ley." ¿Pero no había dicho antes el mismo *Heraldo*, refiriéndose al Coronel Mena: "En tanto que la pluma esté en nuestra mano, lo acribillaremos, y, si fuere menester, *haremos amistades con la dictadura* para aplastar a ese Coronel de espada roma. ¿Qué es, pues, ley para *El Heraldo*?—Su voluntad ó su capricho. Este es el liberalismo; y como lo hemos dicho en otra ocasión, sólo combaten la dictadura porque no son ellos los que la ejercen, que si la tuvieran en sus manos ¡pobre país!

Nos han contado que anda por ahí una nueva producción de don Federico Fernández bajo el título de "El Decálogo ó los mandamientos de la ley de Dios." El papelucho dicen que no expresa el nombre de la tipografía donde se ha impreso. El editor ha teni-

do más modestia... que el autor. Lo denunciaremos a la autoridad correspondiente, como infracción a la ley de imprenta, y le damos traslado al administrador del Manicomio.

LISTA

de los Curatos y personas particulares que han contribuido con su óbolo para la celebración de la boda de oro de

N. S. P. LEON XIII.

1892.		Por existencia anterior	\$ 298-71
<i>Colectado en la Curia:</i>			
Octbre. 26	Por el Ilmo. Señor Obispo		250-00
" "	Doña Mercedes Mora		5-00
" "	Canónigo don Antonio Zamora		1-00
" "	Pro. Manuel Araya		5-00
Nobre. 11	Doña Luisa Quesada de Gallegos		2-00
" "	Don José Zumbado		5-50
" "	Doña María Esquivel de Quesada		10-00
" 14	Doña María Calvo		0-10
" "	Doña María Matamoros		1-00
" 18	Las Religiosas de Sión		100-00
" "	Las Hermanas de Caridad		30-00
" 25	Una señora		0-25
" "	Un hombre del campo		0-50
" "	Don Zenón Castro		15-00
Dicbre. 2	Pro. José S. Jiménez		10-00
" "	Doña Eduvigis Alvarado v. de Mora		100-00
" 5	Don Jorge Castro		1-00
" 6	Don Manuel Esteban Ruiz		30-00
" 9	Doña Elvira de Delgado		0-25
" 15	Hijas de María (Parroquia del Carmen)		5-00
" "	Doña Luisa v. de Gallegos		1-00
" "	Varias personas		1-45
" "	Lic. don Franco. M. Fuentes		5-00
" "	Pro. don Guillermo Schaefers		10-00
" 19	Una señora		0-10
			Suma S. E. \$ 589-15

Nobre. 5	Conferencia de San Vicente (San Franco. Cartago)	17-55
" 7	Colectado en Catedral por don Ramón Porras	40-05
" 14	id. id. id.	41-50
" 18	Por el Sr. Cura de Barba	22-00
" "	Por id. id. San Rafael de Heredia	51-05
" 23	Cofradía del Carmen de Heredia	50-00
" 25	Conferencia de San Vicente (San Antonio de Belén)	12-50
Dicbre. 1º	Cura de Heredia	292-60
" 2	" de Aserri	33-35
" 5	Conferencia de San Vicente (del Carmen de San José)	17-10
" "	id. S. Franco. Dos Ríos	6-95
" "	Cura de Santo Domingo	59-25
" 7	" de Guadalupe	20-00
" 14	" de San Anto. Belén	650-00
" "	" de Alajuelita	21-00
" "	" del Paraíso	34-00
" 15	" de San Ramón	89-00
" 16	" de la Unión	6-00
" "	" de Desamparados	26-60
" "	" de Escasú	49-25
" "	" de Curridabat	12-00
" "	" del Carmen	45-05
" "	" de las Cañas	4-50
" "	" del Mojón	17-00
" 20	" Alajuela	42-00
" "	Pro. Franco. Pereira	10-00
" "	Cura de la Merced	58-20
" "	Cura de la Unión	1-05
" "	Hermanidad de S. Franco. de Asís (San José)	27-50
" "	Cura de Puntarenas, nada (según carta)	00-00

ción entre las obras y las palabras de la masonería, hay miles de incautos que se dejan seducir, y luego, pervertidos por detestables máximas y bajo las órdenes de ocultas potestades, forman esas legiones de hombres *libres* que persiguen á las rejas dinastías, mudan las leyes, se proponen remover los fundamentos sociales, y sobre todo juran exterminar la Religión y ahogar, si pudieran, á la Iglesia de Jesucristo.

CORRESPONDENCIA

San Isidro, Enero 10 de 1893.

Señor Redactor de *La Unión Católica*.

Tengo el gusto de participarle de la función religiosa que la juventud isidreña consagra á su ínclito patrón San Juan Evangelista desde años anteriores. Le informaré de la presente, que corresponde al 27 de Diciembre pasado. No habiendo podido celebrarse, como de costumbre, el domingo próximo inmediato por algunos inconvenientes, se celebró el segundo domingo del presente mes de Enero.

El sábado 7, víspera de la solemnidad, á las 12 m. se saludó á la Reina de los Angeles con el *Ave-Maria*, seguido de un alegre repique de campanas y en el intermedio se dejó oír el estrépito de 12 tronantes bombetas y algunos coheteros. Mientras tanto, la Filarmonía de este barrio ejecutó algunas piezas de música, escogidas.

A las 6 p. m. se saludó igualmente á la Purísima Virgen con el *Angelus*, alegre repique de campanas y se quemó algo de pólvora. Como á las 7 p. m. se dió principio al rosario solemne y en seguida se cantaron las preces correspondientes. Después del rosario se procedió á los juegos de pólvora, que estuvieron muy lucidos, y por último, se retiraron los presentes, pacíficamente, á sus casas.

El domingo á las 5 de la mañana se saludó el nuevo día con una alegre diáña y se quemaron algunos coheteros. Antes de la misa se verificó la procesión con la imagen de San Juan Evangelista en medio de una numerosa concurrencia al rededor de la plaza. A las 10 a. m. se dió principio á la misa, que cantó el señor cura Presbítero don Belfort Rivas, sirviendo de revestidos los señores Presbítero doctor don Carlos Francisco Gey y el señor Presbítero don Ricardo Zúñiga. Después del evangelio el señor Zúñiga predicó un bello y elocuente sermón alusivo á las circunstancias de la solemnidad. Durante todo el día estuvo el Santísimo expuesto á la adoración de los fieles. Ofició la misa el señor don Martín Vargas, músico de capilla. La misa que cantó el señor Vargas, fué la del afamado artista J. L. Battman. Se concluyó la solemnidad con el rosario y bendición del Santísimo.

El corresponsal.

GACETILLAS

El Presb. don Matías Zavaleta, Cura y Vicario de los Desamparados de esta Provincia, y decano del Clero de Costa Rica, cumplió ayer los cincuenta años de su ordenación. Sabemos que con este motivo fué festejado de parte de sus compañeros en el sacerdocio y de sus numerosos amigos. Nosotros le enviamos también muy cordial felicitación, deseando que el Señor le conceda disfrutar dicha cumplida en los años que todavía se digne concederle para su servicio.

Otro matrimonio.—Nuestro amigo don Gustavo Herrera, que había gustado el fruto y vió que era bueno, se ha servido participarnos, desde Cartago, que muy pronto se efectuará su enlace con la apreciable señorita Amelia Carazo.—Le damos las más expresivas gracias por su atención, lo felicitamos cordialmente por su elección, que desde luego creemos acertada, y le deseamos toda felicidad en unión de su nueva consorte.

Desgracia. La muy estimable señorita

doña Salvadora Gutiérrez, por un accidente casual, lamentable, fué gravemente herida de una bala de rifle, el lunes de la presente semana, hallándose en la hacienda de "Las Cóncavas", á poca distancia de Cartago. La noticia causó un general sentimiento en toda la sociedad, donde la señorita Gutiérrez goza de la más alta consideración y simpatías por sus relevantes virtudes. A última hora hemos sabido que fué trasladada á Cartago, donde está bien asistida por los médicos y los solícitos cuidados de su familia, y que se espera su curación. Hacemos votos porque así sea.

Don Jesús Jiménez.—Este esclarecido ciudadano ha estado gravemente enfermo en Cartago; mas al presente se halla mejor, según se nos ha asegurado. Lo celebramos, deseando su completo restablecimiento.

Teneduría de libros. El señor don Andrés M. Zúñiga ha tenido la bondad de obsequiarnos, por medio de su estimable hermano el señor Doctor don Marcos Zúñiga, con un ejemplar de sus "Elementos de Teneduría de Libros" redactados á veinte lecciones. Es este un folleto de 76 páginas, impreso en León de Nicaragua, donde el autor vive, consagrado al magisterio de la enseñanza, siendo Director del Instituto Nacional de Occidente. Este libro es, sin duda, muy útil; encontramos en él una interesante tabla de divisores comunes para los cálculos con tiempo, dado el tanto por ciento; y á la circunstancia de ser la primera obra de ese género que se publica por acá, reúne la muy recomendable para nosotros, de ser de un hijo de Costa Rica, que por medio de la aplicación y del estudio, ha sabido cultivar su inteligencia y adquirir una posición distinguida en la hermana y vecina República de Nicaragua. No vacilamos, pues, en recomendarlo á los jóvenes estudiantes de la Teneduría de Libros; y á la vez que felicitamos á su inteligente autor, le damos las más expresivas gracias por su obsequio.

La cuesta del tablazo, en la jurisdicción del cantón de Desamparados se halla en pésimo estado, según las noticias que han llegado á nuestra Redacción. Siendo este un camino muy transitado, por donde nos deben llegar los granos y otros productos del cantón de Tarrazú, llamamos la atención del señor Jefe Político de los Desamparados á efecto de que se sirva ordenar cuanto antes se reparación, por ser de pública necesidad.

Aniversarios fúnebres.—En estos días hemos conmemorado dos, de personas que fueron muy estimadas en la sociedad: doña Genoveva Chase de Fuentes y don Teófilo Mora. El servicio religioso por la primera se efectuó en la iglesia de la Merced el día 18 del presente, y por el segundo en la iglesia del Carmen el día 23.—Es muy recomendable esta cristiana costumbre, en que la familia y los amigos se citan y reúnen para rogar á Dios por la eterna bienaventuranza de los que nos han precedido en el camino de la eternidad. Nosotros nos hemos asociado de corazón á esas preces.

AVISOS

Turno en San Pedro del Mojón.

El domingo próximo, 29 del corriente, se verificará el que se ha dispuesto para los trabajos de construcción del templo de San Pedro.

El señor Cura y vecinos esperarán verse favorecidos ese día por los habitantes de la capital, amantes de la gloria de Dios y celosos del culto divino.

SE ALQUILA

UNA magnífica pieza redonda, nueva, con agua de cañería y entrada de zaguán, propia para oficina ó habitación, en punto céntrico de la ciudad.

En esta imprenta se dará razón.

Agencia General

DE CIRCULACIÓN É INVITACIONES, ESPECIALMENTE DE Funerales.

Bajo este título hemos abierto una oficina permanente en la Calle 20, N° 120 Norte, frente á la Oficina del Registro Civil.

El objeto de principal despacho, es, el ramo de funerales que comprende lo siguiente: ataud á domicilio; boleto de la Tesorería; borrador de invitaciones; Impresión, rotulación y circulación; catafalco con todos sus aparatos para exequias; encargo de éstas; contrato y alistamiento de carro fúnebre de manera que los dolientes pueden evitar muchos pasos y dificultades que la Agencia allana con facilidad y prontitud.

Nos ocuparemos también en invitaciones de matrimonios, reuniones, avisos del comercio ó de otra naturaleza que exijan dirección escrita.

Recibimos en comisión de venta ó suscripción, periódicos, folletos ú otros impresos y nos haremos cargo de su administración y distribución.

También nos dedicaremos á otras comisiones convencionales.

La oficina cuenta con los elementos necesarios. En ella se encuentran presupuestos de todo el costo de un entierro, ya sea de 1ª, 2ª ó 3ª clase y tarifa de precios de ataúdes y cobros de la Agencia.

A toda hora del día ó de la noche se encontrará en la misma, quien responda á cualquier solicitud, y nos pondremos en actividad inmediatamente que se nos encargue uno ó más trabajos.

San José, Enero 13 de 1893.

JULIAN M. CONEJO. ELIAS LOAIZA.

Clase Elemental Ampliada.

de 11 á 3.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión; Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de libros por partida doble é Inglés.

Bajo la dirección de don Baltazar L. de Tejada,
Profesor Normal.

Se dan con especialidad, en las horas vacantes, lecciones á domicilio.

Precio: módico y convencional.

Casa de habitación: 4ª A. E. N° 5 y Hotel: 9ª A. O. N° 42.

CAFÉ A \$ 45.

Precio á que venderá ese fruto el que lo siembre en Mayo próximo en los fértiles terrenos que ofrezco en venta, á legua y media de San José.

Uno de 20 manzanas, otro de 25 y otro de 40, con casa de habitación, bueyes, carretas y demás enseres para el cultivo. Están actualmente en rastros, potreros y leñas, con una manzana de caña dulce, plátanos, algún café viejo recién cortado, y algunos otros siembros.—Valor de la primera \$ 4,000; de la segunda \$ 5,500 y de la tercera \$ 9,000. Pagando al contado se hará una rebaja considerable.

Para más pormenores entenderse con Manuel Argüello De Vars ó Ricardo Brenes Volio.

AVISO

He vuelto á comprar la empresa que vendí á los señores

Harrison & Quirós

y ofrezco al público y á mis antiguos clientes los mejores carruajes para paseos y viajes: fuertes volantas tiradas por bestias mansas y elegantes: buenos caballos de silla para viajes y el mejor

CARRUAJE FUNEBRE

que ha venido al país, el cual se puede llevar á Provincias cuando lo soliciten.

San José, Diciembre 18 de 1892.

M. A. GUTIERREZ.

EL MEJOR "PARTIDO".

Vendo en Curridabat una finca de 4 manzanas de café de 5 años.

Para condiciones entenderse en la misma con don

10.-1

JUAN RAMON MORALES

INYECCION BROU

Higiéncia, Infalible y Prêservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias de esta ciudad (por el método)... 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Baot, rue Richelieu, 102.

POBREZA DE LA SANGRE

PIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS
VINO de BELLINI con Quina é Colombo
DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosismo, Palidez, y regulariza la Circulación de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las personas débiles, y a las personas debilitadas por la edad, la entrecada o los excesos.
Dr. Adh. DETHAN, en París, y en todos los depósitos de remedios franceses en España. — Precio: 24 r.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS de DETHAN
MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRA, PORTO.
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la voz, inflamaciones de la boca. Efectos perniciosos del Mercurio, irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los PRECICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la Emisión de la Voz.
Dr. Adh. DETHAN, en París, y en todos los depósitos de remedios franceses en España. — Precio: 12 r.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es superior contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Comales. Contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, fortalecer la sangre, enlazar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los cambios, no se conoce nada superior al VINO de Quina de AROUD.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

— Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA. —

EL ALMANAQUE CATOLICO COSTARRICENSE

PARA 1893,

EN UN CUADERNO DE 110 PAGINAS

Se encuentra de venta

á 50 centavos el ejemplar en

SAN JOSÉ:—En la Administración y Redacción de LA UNIÓN CATÓLICA.

“ “ Librería de don J. J. MONTERO.

“ “ “ de don ANTONIO PADRÓN.

“ “ Sastrería de don JUAN VICENTE MONESTEL.

“ “ Empresa de carruajes y de Lechería de R. GUARDIA y C^a

EN LAS PROVINCIAS:

Las Agencias de LA UNIÓN CATÓLICA.

VINOS.

He recibido un surtido de vinos de la mejor clase, á precios sin competencia.

Vino tinto en cajas de 12 litros.
“ “ Priorato en cajas de 12 litros.
“ “ para celebrar varias clases.

De todos ellos garantizo su pureza con certificados que lo acreditan.

San José, 12 de Septiembre de 1892.

LUIS ARCE.

P.-II

(Antigua tienda de don Cleto Monestel.)

AVISO.

VENDO mis conocidas haciendas de engorde TABOGA é HIGUERÓN situadas en el Departamento de Guanacaste, á dos millas del puerto del Bebedero, pasando los ríos Tenorio y Las Cañas por dicha finca:

Taboga

consta de MIL manzanas de potrero de Pará en muy buen estado; tres corrales, una excelente casa de habitación de dos pisos, dos casas para lechería con sus correspondientes corrales; doseientas vacas de leche, más de doscientos cincuenta novillos gordos, dos plataneros, cincuenta fanegas de maíz, una muy buena cría de cerdos y aves de corral, etc., etc.

El Higuerón

consta de 35 caballerías de terreno, 600 reses de cría, 50 bestias, etc. Para precio y condiciones entenderse con su dueña

Emilia v. de Guardia.

AVISO.

Vendo mi hacienda llamada “La Alameda,” constante de cuarenta y tres manzanas: 27 de cafetal, una de caña de azúcar, lo restante de potrero, con dos casas, beneficio etc. Y un cafetal de ocho y media manzanas, nuevo. La primera sita en San Rafael, y el segundo en San Juan de este cantón. Puedo dar buenas condiciones para el pago. Para más informes entenderse en San Ramón con

F. Orlich.

UNIVERSAL HOTEL

FORMERLY ARNOLD.

PORT LIMON.—COSTA RICA.—CENTRAL AMERICA.

This hotel under the present management offers to the travelling public and permanent residents of Port Limon, first class acomodation at moderate rates.

F. B. Cabello.

HOTEL UNIVERSAL

ANTES ARNOLD.

PUERTO LIMON.—COSTA RICA.—AMERICA CENTRAL.

Este hotel para familias no conoce rival, por sus habitaciones confortables, alimentos suculentos, cocina inglesa, francesa y del país. El nuevo propietario está resuelto á complacer ilimitadamente á sus favorecedores, moderando los precios cuanto sea posible. Con aviso anticipado, los pasajeros serán servidos espléndidamente.

F. B. Cabello.

Una Casa.

de 2500 varas cuadradas de superficie en una de las calles más céntricas de la ciudad de Cartago, se vendé por \$ 5.000

En esta Imprenta se dará razón.

Botica

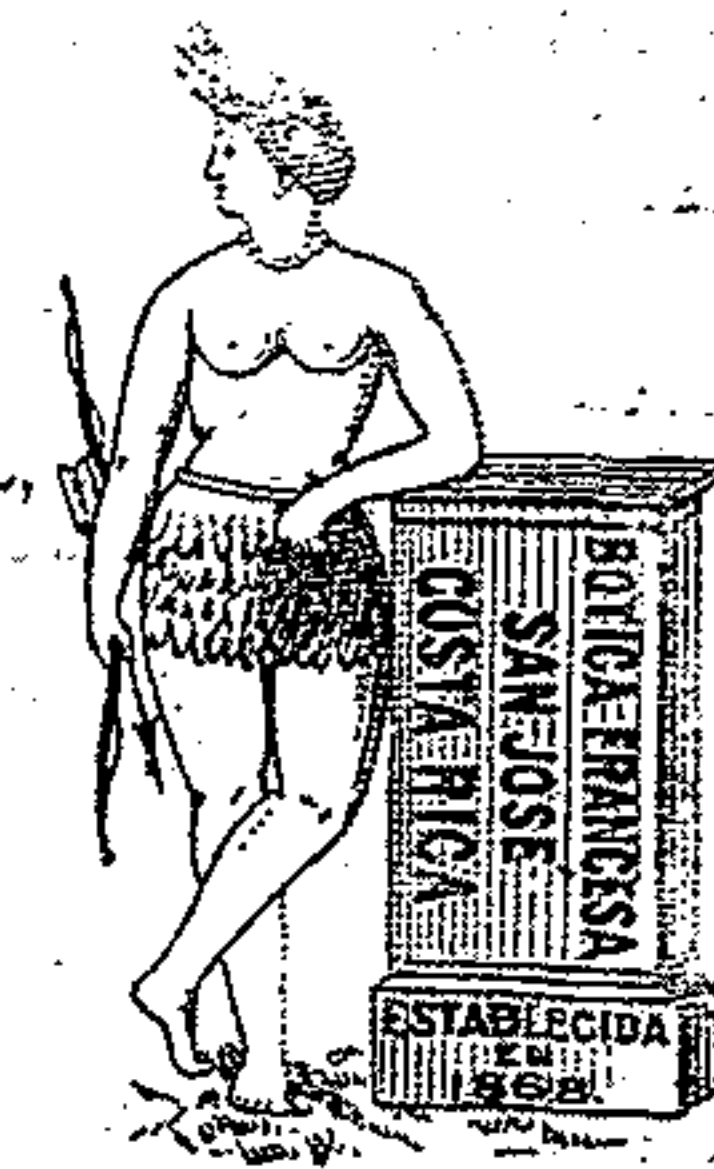
PARQUE CENTRAL,

San José. C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.



Francesa.

PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón
Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:

Pildoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarros, Tosferina, etc. Carbón de Belloc. Alquitrán de Guyot. Rob depurativo de Lafecteur, y el mismo yodurado. VINO Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. VINO de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dethan. Quina Laróche. Elixir y Polvos dentíficos de Gillés. Jabón de afrocho. Pildoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Pildoras de Hierro y Pepsina de Hogg. VINO de San Rafael. VINO febrífugo de Seguin. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Grez clorhidro-péptico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. VINO de Peptona de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la dentición de los niños. Confites vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grageas de lactato de hierro de Gelis y Conte. Grageas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones: id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vegigatorios de Albespeyre. Cigarrillos antiasmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinaud, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas, Polvos y Coloretos. Pildoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Cantorina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Sal de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor.

Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que regirán desde ahora en adelante.

Herman & Zeledón.

Tip. de SAN JOSÉ.